

MANIFIESTO 8 DE MARZO 2023

Día Internacional de la Mujer

POR NOSOTRAS, POR NUESTROS DERECHOS, POR TODAS LAS MUJERES

Hoy, 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, las mujeres y niñas con discapacidad denunciaremos un año más la situación de exclusión a la que nos vemos sometidas de manera sistemática como ciudadanas. En los últimos años se han producido importantes avances en la conquista formal de derechos y existe en la sociedad en general una mayor toma de conciencia sobre nuestra realidad, sin embargo, todavía queda mucho camino por recorrer.

En los últimos años se han aprobado leyes y normativas clave para el reconocimiento de los derechos de las mujeres con discapacidad como:

- *La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*
- *La Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con discapacidad en 2006*
- *La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género o la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, concretando así en forma de derechos nuestras reivindicaciones, aunque con desigual éxito en su aplicación*
- *El Plan de Discapacidad de Navarra 2019-2025*
- *El Decreto Foral 92/2020, de 2 de diciembre, por el que se regula el funcionamiento de los servicios residenciales, de día y ambulatorios de las áreas de mayores, discapacidad, enfermedad mental e inclusión social, del sistema de servicios sociales de la comunidad foral de Navarra, y el régimen de autorizaciones, comunicaciones previas y homologaciones, aplicando en los cuidados la atención centrada en la persona*
- *La Ley Foral 31/2022, de 28 de noviembre, de atención a las personas con discapacidad en Navarra y garantía de sus derechos.*

Proyecto "Sensibilización e Incidencia"
Actividad financiada íntegramente por

¡Pero necesitamos que se cumpla todo lo acordado!

Y además exigimos que se den más pasos en algo tan importante y esencial como los cuidados a otras personas y el autocuidado y los apoyos que requerimos para desarrollar nuestras vidas:

- Que se pongan en marcha políticas eficaces de promoción de la autonomía personal y de atención a las personas en situación de dependencia que hagan especial incidencia en la desinstitucionalización de personas con discapacidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia impulsando así una política de cuidados concebida desde un enfoque de derechos humanos, anti-capacitista y verdaderamente feminista.
- Que a las mujeres con discapacidad se nos reconozcan los apoyos que requerimos para llevar una vida independiente mediante la asistencia personal, herramienta necesaria y útil para autodeterminarnos y alcanzar mayores cotas de autonomía personal y tomar nuestras propias decisiones.
- Que se amplíen los permisos retribuidos por cuidado de menores, sobre todo tras el nacimiento, y se concedan por cuidado de personas en situación de dependencia. Asimismo, reclamamos ayudas económicas directas por cuidados (prestación universal por menor a cargo) y que se articulen fórmulas que permitan la conciliación, contando también con las tareas de autocuidado de la salud, por razón de discapacidad. Solo así, se realiza una verdadera apuesta por eliminar el empobrecimiento y la exclusión de las mujeres con discapacidad, especialmente si son o desean ser madres.

**¡POR NOSOTRAS, POR NUESTROS DERECHOS,
POR TODAS LAS MUJERES!**

Proyecto "Sensibilización e Incidencia"
Actividad financiada íntegramente por

Gobierno de Navarra  **Nafarroako Gobernua**